

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**41143** LLEIDA

Don Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 Lleida,

Hace saber: El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 158/2008, por Auto de fecha 5 de septiembre de 2013, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Corporación Europecuaria 98, S.A." con CIF/NIF A25416868, y domicilio social en Vallfogona de Balaguer, C-3 Km 28, y ello por inexistencia de bienes y derechos con lo que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

En Lleida a, 6 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130060319-1